



**JUZGADO SEGUNDO PROMISCO DE FAMILIA DE SOLEDAD-
ATLANTICO**

RAD: 087583184002-2020-00066-00.

PROCESO: DIVORCIO CONTENCIOSO.

DEMANDANTE: FIORELLA SARMIENTO ESCOBAR.

DEMANDADO: GREGUER EDUARDO MARTINEZ REITES.

INFORME SECRETARIAL, Señora Juez: A su despacho el presente proceso informándole que el día 10/10/2020; el apoderado judicial aporta memorial indicando la dirección electrónica de las partes y testigos; a su vez indica que el correo electrónico que suministra como perteneciente al demandado, en realidad es administrado por una persona distinta a el demandado por lo que solicita sea notificado al número celular y WhatsApp 300-4467778; Sírvasse proveer. Soledad, Diciembre 02 de 2020.

La secretaria

María Concepción Blanco Liñán.

JUZGADO SEGUNDO PROMISCO DE FAMILIA. SOLEDAD, DOS (02) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTE (2020).

visto la informe secretaria que antecede se agregara al expediente las direcciones electrónicas suministradas por el apoderado judicial de la parte actora para ser tenidas en cuenta en el momento procesal correspondiente.

De otro lado, atendiendo las prescripciones contempladas en el decreto 806 de 2020, respecto al uso de las tecnologías de información y comunicaciones, al interior de los procesos judiciales. Constatado por parte del despacho que el número celular aportado corresponde efectivamente al demandado, se accederá a la solicitud de notificar por parte de este despacho demandado señor GREGUER EDUARDO MARTINEZ REITES al abonado telefónico 300-4467778."

Por lo antes expuesto el juzgado,

Ordena:

1. Agregar al expediente las direcciones electrónicas suministradas por el apoderado judicial de la parte actora para ser tenidas en cuenta en el momento procesal correspondiente.
2. Acceder a la solicitud de notificar por parte de este despacho demandado señor GREGUER EDUARDO MARTINEZ REITES a través de la aplicación whatsapp al abonado telefónico 300-4467778. Por lo brevemente expuesto en la parte motiva.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE


DIANA PATRICIA DOMÍNGUEZ DÍAZGRANADOS
JUEZA

6.

Dirección: Calle 20 Carrera 21 Esquina Palacio de Justicia.

Telefax: (95) 3887723 WHATSAPP 301-2910568. www.ramajudicial.gov.co

Correo Electrónico: j02prfsoledad@cendoj.ramajudicial.gov.co

Soledad – Atlántico. Colombia

